



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/12  
10 February 2012

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**DECISIÓN N° 1/12**  
**PRESIDENCIAS CONSECUTIVAS DE LA OSCE EN 2014 Y 2015**

El Consejo Ministerial,

Tomando nota de la declaración conjunta efectuada por los Ministros de Asuntos Exteriores de Suiza y Serbia (CIO.GAL/241/11) y de los principios de cooperación a tal efecto acordados entre ambos países (MC.DEL/62/11),

Decide que Suiza desempeñe la función de Presidencia de la OSCE en el año 2014;

Decide que Serbia desempeñe la función de Presidencia de la OSCE en el año 2015.

MC.DEC/1/12  
10 February 2012  
Attachment

SPANISH  
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Albania:

“En nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores de Albania deseo hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1A)6 del Reglamento de la OSCE. La presente declaración hace referencia a la Decisión N° 1/12 del Consejo Ministerial (MC.DEC/1/12), relativa a las Presidencias consecutivas de la OSCE en 2014 y 2015, adoptada mediante un procedimiento de consenso tácito.

Albania se ha sumado al consenso sobre dicha decisión con miras a asegurar la continuidad del liderazgo político de nuestra Organización en los años venideros. Esa actitud indica nuestro firme compromiso respecto de la OSCE, su futuro y el lugar que ocupa en la estructura europea de seguridad.

La posición clara y de principios de Albania es que todo Estado participante que se brinde a presidir nuestra Organización debe inspirar confianza y dar seguridad a todos los demás Estados participantes que están activamente involucrados en los asuntos de esta Organización. Hasta la fecha, las posiciones de Serbia con respecto a cuestiones de seguridad que afectan a los Balcanes Occidentales y a los países vecinos siguen siendo motivo de inquietud para Albania.

A ese respecto, es nuestra legítima esperanza que Serbia haga un uso responsable e imparcial de su Presidencia en Ejercicio, y que cumpla plenamente los compromisos a los que todos los miembros de la OSCE estamos vinculados. Un paso importante en ese sentido sería participar con espíritu constructivo en el diálogo con el vecino Kosovo. Es de la máxima importancia que Serbia cumpla en su totalidad todos los acuerdos alcanzados hasta ahora en el marco del diálogo facilitado por la UE, deje de apoyar a las estructuras paralelas ilegítimas de la parte septentrional de Kosovo, y brinde una colaboración sincera para eliminar las barreras que entorpecen la libre circulación de personas y bienes entre Kosovo y Serbia. Queremos recordar que esas obligaciones también forman parte del proceso de integración de Serbia en la UE.

Todo lo antedicho, junto con otras medidas importantes (como por ejemplo la facilitación del acceso de Kosovo a iniciativas regionales y a otras organizaciones internacionales, incluida la OSCE) sería una clara señal de que Serbia está dispuesta a

trabajar en aras de una seguridad y una estabilidad duraderas en los Balcanes Occidentales, como cabe esperar de una futura presidencia de la OSCE.

También confiamos en que Serbia haga honor, de forma plena e inequívoca, al contenido de la Declaración Conjunta distribuida con la signatura CIO.GAL/241/11 y a los Principios de Cooperación que figuran en el documento distribuido con la signatura MC.DEL/62/11. Recordamos que ambos documentos fueron firmados por el Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia y por el Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, y a ellos se hace referencia en la decisión del Consejo Ministerial.

Albania, junto con otros Estados participantes que han expresado reservas con respecto al ofrecimiento de Serbia, seguirá muy de cerca su actuación al frente de la OSCE, y la aplicación de la Declaración Conjunta y de los Principios de Cooperación citados anteriormente. Todo intento de apartarse de dichos documentos o de traicionar la confianza que hemos depositado en Serbia repercutirá negativamente en la posición internacional de esta Organización y posiblemente podría comprometer el consenso sobre cuestiones de gran importancia para la OSCE.

Presidir la OSCE es, sin duda, una tarea muy exigente, que requiere que se dejen de lado los programas nacionales y personales y que se haga gala de un gran sentido de responsabilidad.

Deseamos mucho éxito a Serbia en esa tarea porque su éxito será también el de nuestra región.

Solicito que la presente declaración interpretativa se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.”